

**CIRCULAR No. 147**

PARA: Notarios de los Círculos de Andes, Antioquia, Fortul, Arauca, Aguazul y Paz de Ariporo, Casanare, Cali 4o, Buga 1º, Valle.

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: Incumplimiento de envío de los Informes estadísticos Notariales de diciembre de 2014.

FECHA: **27 FEB 2015**

Señores Notarios:

Muy comedidamente les solicito en el término de la distancia remitir al Grupo de Recaudos y Subsidios Notariales de esta entidad al correo electrónico [ana.gomez@supernotariado.gov.co](mailto:ana.gomez@supernotariado.gov.co), con copia a esta Delegada, los Informes Estadísticos Notariales del año 2014 que se relacionan a continuación, esto debido a que a la fecha no se ha recibido dicha información, incumpliendo así con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Decreto 2148 de 1983.

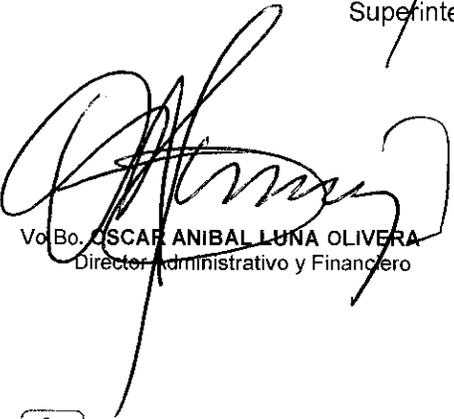
NOTARIA		DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES	IEN FALTANTES
ANDES	UNICA	ANTIOQUIA	No ha enviado los IEN y soportes de los meses de noviembre y diciembre de 2014	2
FORTUL	UNICA	ARAUCA	No ha enviado los IEN y soportes del mes de diciembre de 2014	1
AGUAZUL	UNICA	CASANARE	No ha enviado los IEN y soportes de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014	6
PAZ DE ARIPORO	UNICA	CASANARE	No ha enviado los IEN y soportes de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014	6
CALI	4o.	VALLE	No ha enviado los IEN y soportes del mes de diciembre de 2014	1
BUGA	1o.	VALLE	No ha enviado los IEN y soportes del mes de diciembre de 2014	1

En consecuencia, no se ha podido ingresar la información de estas notarias al aplicativo SIN y no ha sido posible concluir el procedimiento para llegar a **la política de subsidios del año 2015**.

De otra parte, les recuerdo que de no darse el envío oportuno del Informe estadístico Notarial, lo antepone en una causal de responsabilidad disciplinaria.

Cordialmente,

  
**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**  
Superintendente delegada para el Notariado

  
VoBo. **OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA**  
Director Administrativo y Financiero